TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

ACTA DE RECEPCIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LOS 138 ESPACIOS EDUCATIVOS Y PARA SERVICIOS COMUNITARIOS - ORDEN DE COMPRA Nº 04/2018

En la Ciudad de **PILAR**, distrito de **PILAR**, del Departamento de **ÑEEMBUCU**, a los....19.....días del mes de SETIEMBRE del año dos mil dieciocho, en presencia del/la representante de la Escuela Básica N° **ESC. BAS. 92 SAN MIGUEL**, el/la Señor/a .....**JOEL PEÑA BARRIOS**..... con C.I. Nº .....**2005134.** y por parte de la empresa proveedora Editorial en Alianza S.A. el/la Señor/a ...**Angel González**.., se procede a la entrega de los materiales didácticos adquirido a través de la **LPN N° 04/2017** ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LOS 138 ESPACIOS EDUCATIVOS Y PARA SERVICIOS COMUNITARIOS"*** **– PLURIANUAL – ID N° 326.788 – CONTRATO N° 03/2018**, en el marco del Programa ***"Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional"***, que fueron entregados según la Nota de Remisión N°.005-001-0000079. que se adjunta, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MATERIALES DIDÁCTICOS DE INTERPRETACIÓN PARA DOCENTES	UNIDAD	20
2	MATERIALES DIDÁCTICOS DE INTERPRETACIÓN PARA ALUMNOS	UNIDAD	20

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

---

Previa a la recepción se realiza la verificación de los mobiliarios, conforme a lo detallado anteriormente, y manifiesto conformidad y justificación de la entrega correspondiente.

OBSERVACION:

SUBRAYADO "ITEM1", NO VALE

INTERLINEADO "ITEM2", VALE

En prueba de consentimiento, suscriben la presente acta en 3 (tres) copias del mismo tenor y a un solo efecto.

ESC. BAS. 92 SAN MIGUEL
JOEL PEÑA BARRIOS
C.I.N° : **2005134**
Sello Aclaratorio

Lic. Joel Peña Barrios
Director de Area Educativa Nº 2
Mat. Nº 31.602

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Escuela Básica Nº 92 San Miguel
DIRECCIÓN
PILAR

Sello de la Institución

EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
Angel González
C.I.N° 2001621